Proyecto SIEPAC

CRIE
Comisión Regional de Interconexión Eléctrica

EL MERCADO ELECTRICO CENTROAMERICANO

algunas inquietudes

ADOLFO LOBO

DATOS RELEVANTES DEL SECTOR ELECTRICO

- Población : 40 millones de habitantes
- Territorio : 500.000 kilómetros cuadrados
- Ventas electr.: US$ 2.300 millones en año 2003
- Crecimiento del mercado: > 5 % anual
- Inversiones requeridas > US$1.000 millones / año
- Necesidad: Entre las básicas de la población
- Prioridad de los Gobiernos : Alta

El MER (Mercado Eléctrico Regional)

Es el séptimo mercado, superpuesto con los seis mercados o sistemas nacionales existentes, con regulación regional y en el cual los agentes habilitados realizan transacciones internacionales de energía eléctrica en la región centroamericana.

CARACTERISTICA DEL MERCADO ELECTRICO REGIONAL

- ***Se organiza como un séptimo mercado, para las transacciones internacionales de cada país.***
- ***Es de carácter competitivo.***
- ***La reglamentación respeta el Tratado Marco.***

BENEFICIOS MERCADO ELECTRICO (1)

- ***Asegura un mercado competitivo, con reglas claras, en donde se puede comprar y vender energía eléctrica.***
- ***Permite desarrollar plantas de generación regionales de menores costos unitarios por beneficio de escala.***
- ***Aprovecha que las demandas punta no son coincidentes en los países de la región y que existen diferencias climáticas y diversida otros patrones de consumo.***

BENEFICIOS MERCADO ELECTRICO (2)

- ***Permite el comercio de electricidad que no tendría colocación sin capacidad de interconexión.***
- ***Permite mitigar los efectos de las sequías, o emergencias.***
- ***Acerca las posibilidades de interconectarse a México y Colombia***

INFRAESTRUCTURA

Tarea:	1830 km de línea transmisión y accesos a 16 subestaciones
Medio:	Contratación pública internac.
Organiz:	E.P.R.
Financ.:	Socios y Créditos Intern.

INSTITUCIONALIDAD

Tratado Marco *vigente*	EOR *Constituido*
	CRIE *Constituido*

REGLAMENTACION

Tarea:	Preparar y acordar reglas
Medio:	Cooperación Técnica
Organiz:	Grupo Director, Unidad Ejecutora
Financ.:	BID e instituciones públicas

MERCADO ELECTRICO

Región : Centroamérica

Participantes : Empresas públicas y privadas

Esquema : Competitivo

Metas: Gradualidad

Medio: Transmisión

Bases: Tratado y Reglas

DESARROLLO GRADUAL DEL MERCADO

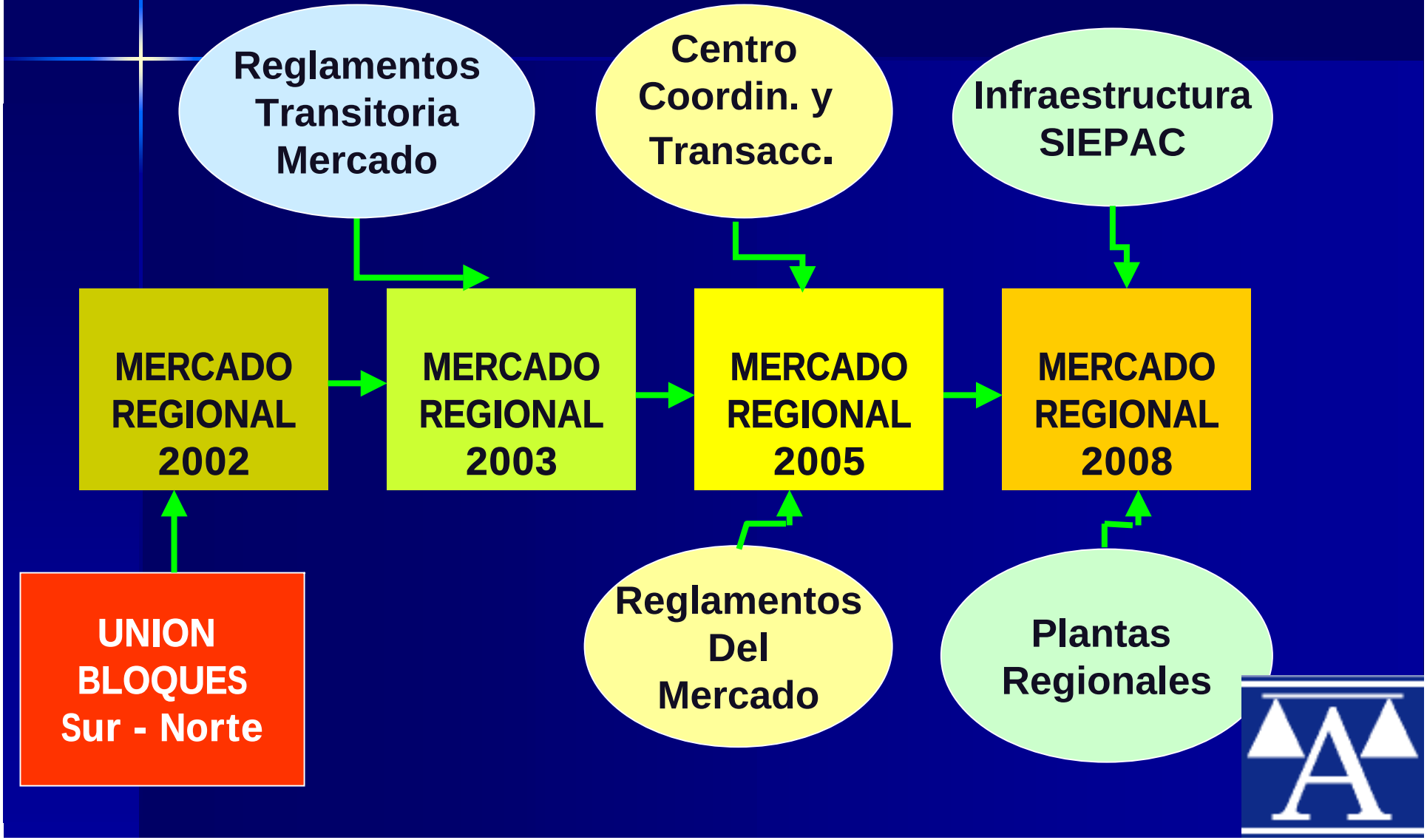

MÁS ALLÁ DE CENTROAMERICA

- **ESTA PREVISTO QUE LA RTR SE INTERCONECTE CON LOS VECINOS DE CENTROAMERICA: MEXICO, BELICE Y COLOMBIA**
- **AGENTES DE DICHOS PAISES PODRAN PARTICIPAR EN EL MER, BAJO REGLAS DEL MER**
- **LA INTERCONEXION MEXICO-GUATEMALA ESTA EN PROCESO DE EJECUCION**
- **LA INTERCONEXION COLOMBIA-PANAMA ES TA EN ETAPA DE ESTUDIO**

MERCADO REGIONAL vs. MERCADO NACIONAL Costa Rica

- En el artículo 2 de la Ley 7848 : ***Las obligaciones y los derechos de Costa Rica como Estado contratante, así como las funciones propias de los agentes del mercado que correspondan según la legislación interna, se asignan al <u>Instituto Costarricense de Electricidad</u>...***

- ... la CRIE estará compuesta por un comisionado por cada país miembro, designado por su respectivo Gobierno por un plazo de cinco
- años prorrogables.

MERCADO REGIONAL vs. MERCADO NACIONAL Costa Rica

- La instalación de plantas de generación podrá realizarse en cualquiera de los países miembros, cumpliendo con los requisitos que la legislación de cada país demande.
- Incentivar una mayor y competitiva participación privada en el sector eléctrico.

MERCADO REGIONAL vs. MERCADO NACIONAL Costa Rica

- Deberá definirse con precisión el papel de los órganos involucrados en relación con la regulación, la competencia, las operaciones de los sistemas y de los mercados, y la defensa del consumidor.
- Adoptar las medidas conducentes a evitar el abuso de posición dominante en el Mercado por parte de cualquier agente.
- Establecer las condiciones para el crecimiento del Mercado Eléctrico Regional, que abastezca en forma oportuna y sostenible la electricidad requerida para el desarrollo económico y social.

MERCADO REGIONAL vs. MERCADO NACIONAL Costa Rica

- Crear las condiciones necesarias para propiciar niveles aceptables de calidad, confiabilidad y seguridad en el suministro de energía eléctrica en la región.
- Las redes de transmisión, tanto regionales como nacionales, serán de libre acceso a los agentes del Mercado. Los cargos por el uso y disponibilidad de las redes regionales serán aprobados por la CRIE y los cargos por el uso y disponibilidad de las redes nacionales serán aprobados por el ente regulador nacional y no serán discriminatorios para su uso en función regional.

MERCADO REGIONAL vs. MERCADO NACIONAL Costa Rica

Conclusiones:

- Necesidad de armonizar las reglas regulatorias del mercado nacional (ARESEP) con las del mercado eléctrico mayorista regional (**CRIE)**
  - Reglas de calidad y los planes de desarrollo
  - Reglas para el trato de dos tipos de clientes, los del mercado Mayorista y los otros.
  - Reglas de acceso y los cargos por uso y disponibilidad de transmisión
- Redefinir el marco institucional
- Hay restricciones legales para participación privada en la generación a nivel nacional.

MERCADO REGIONAL vs. MERCADO NACIONAL Costa Rica

Conclusiones:

- En el proyecto de reforma a la ley del ICE (no sectorial): se le otorga control sobre las concesiones de agua, se le desconcentra del estado en su gestión y se le permiten subsidios cruzados entre sectores, lo cual fortalece su posición dominante en el sector
- Se tiene un mercado regional liberalizado vs. un mercado nacional monopólico predominantemente estatal.
- ***El ICE*** es parte del EOR, EPR y CRIE

¿Será el ICE un campeón nacional?

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica

MUCHAS GRACIAS!

Adolfo Lobo